

2018IE0003870



MEMORANDO

Bogotá, Marzo 20 de 2018

PARA: Doctor Alejandro Quintero Romero
Director Ejecutivo
Fondo Nacional de Vivienda

DE: OFICINA DE CONTROL INTERNO.

ASUNTO: Informe de Ejecución Presupuestal con corte al 28 de febrero de 2018

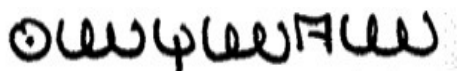
Cordial y respetuoso Saludo;

En cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993, Artículo 12, al Decreto No 111 de 1996 Estatuto Orgánico del Presupuesto, y la Ley 1873 del 20 de diciembre de 2017, Decreto 984 de 2012 y específicamente del Rol de Evaluación y Seguimiento y del Plan Anual de Auditoria vigencia 2018, atentamente me permito remitir para su conocimiento y fines pertinentes, el informe de seguimiento al cumplimiento estipulado en la normatividad vigente en materia presupuestal aplicable al Fondo Nacional de Vivienda, con corte al 28 de febrero de 2018, el cual agradecemos socializarlo con su equipo de trabajo, a fin de que se analice su contenido y se tomen las respectivas acciones que a su consideración apliquen para el proceso evaluado.

Finalmente, agradecemos la mejor disposición y colaboración de su equipo de trabajo durante el proceso de evaluación y reiteramos nuestro compromiso en la asesoría y acompañamiento para contribuir al fortalecimiento de los temas presupuestales de Fonvivienda.

De otra parte, me permito informar que el mismo se encuentra publicado en el link:
<http://www.minvivienda.gov.co/sobre-el-ministerio/planeacion-gestion-y-control/sistema-de-control-interno/rol-de-evaluaci%C3%B3n-y-seguimiento>

Cordialmente,



OLGA YANETH ARAGÓN SÁNCHEZ

Anexos: Informe CI F 06 (11 Folios)

Copia: Dr. Ivan David Borrero Enríquez - Subdirección de Finanzas y Presupuesto

Elaboró: Rpérez
Revisó: MGaray
Fecha: 20-03-2018





**FORMATO: ACCIONES DE SEGUIMIENTO,
ACOMPAÑAMIENTO O ASESORÍA**

**PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y
ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

Versión: 4.0

Fecha: 15/02/2018

Código: ECI-F-11

FECHA DE REALIZACIÓN DEL SEGUIMIENTO: 20/03/2018

PROCESO: Seguimiento y Control a la Ejecución del Recurso Financiero

RESPONSABLE DEL PROCESO: Dr. Ivan David Borrero Henríquez, Subdirector de Finanzas y Presupuesto.

TIPO DE SEGUIMIENTO: Informe de seguimiento conforme a lo establecido en el Decreto Ley No 111 de 1996 "Estatuto Orgánico del Presupuesto General de la Nación" y la Ley Anual de Presupuesto No 1873 del 20 de diciembre de 2017, con el fin de evaluar el cumplimiento por parte del Fondo Nacional de Vivienda de las normas en materia presupuestal, valorando la efectividad de los controles establecidos a los procesos responsables de la ejecución y seguimiento del presupuesto asignado al Fondo.

OBJETIVO: Verificar el cumplimiento de las disposiciones antes citadas y determinar el porcentaje de ejecución presupuestal de la vigencia actual del Fondo Nacional de Vivienda así como la ejecución de las reservas presupuestales y el pago de las cuentas por pagar constituidas al 31 de diciembre de 2017.

ALCANCE: La evaluación se realiza sobre el análisis de la ejecución presupuestal del 1 de enero al 28 de febrero de 2018 y el rezago presupuestal constituido a 31 de diciembre de 2017.

CRITERIOS:

Ley 87 de 1993: "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones". Artículo 12: Funciones de los auditores internos. Serán funciones del asesor, coordinador, auditor interno o similar las siguientes literal "e. Velar por el cumplimiento de las leyes, normas, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas de la organización y recomendar los ajustes necesarios;".

Decreto 111 DE 1996 "Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto".

Ley 1873 de 2017 "Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1o de enero al 31 de diciembre de 2018".

Decreto No 2236 de 2017, Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos

Decreto 3571 de 2011: "Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio." Artículo 8, Oficina de Control Interno. Son funciones de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, además de las señaladas en las leyes vigentes sobre la materia, las siguientes: Numeral 11. "Las demás que le sean asignadas y que correspondan a la naturaleza de la dependencia".

Comunicado N°2016ER0156414 del 30 de diciembre de 2016 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dirigido al Subdirector de Finanzas y Presupuesto del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, por el cual se establece el Procedimiento para el pago de Inversión Ordinaria -Rezago

INTRODUCCIÓN:

En desarrollo del Plan Anual de Auditorías para la vigencia 2018 aprobado por el Comité Institucional de Control Interno en su sesión del 30 de enero de la presente vigencia y en cumplimiento de las normas vigentes sobre presupuesto público antes citado esta Oficina ha efectuado seguimiento a la ejecución presupuestal con corte a 28 de febrero de 2018 con el objetivo de determinar el porcentaje de ejecución de la misma frente a las apropiaciones presupuestales asignadas para la vigencia fiscal 2018, así como el rezago presupuestal constituido al 31 de diciembre de 2017

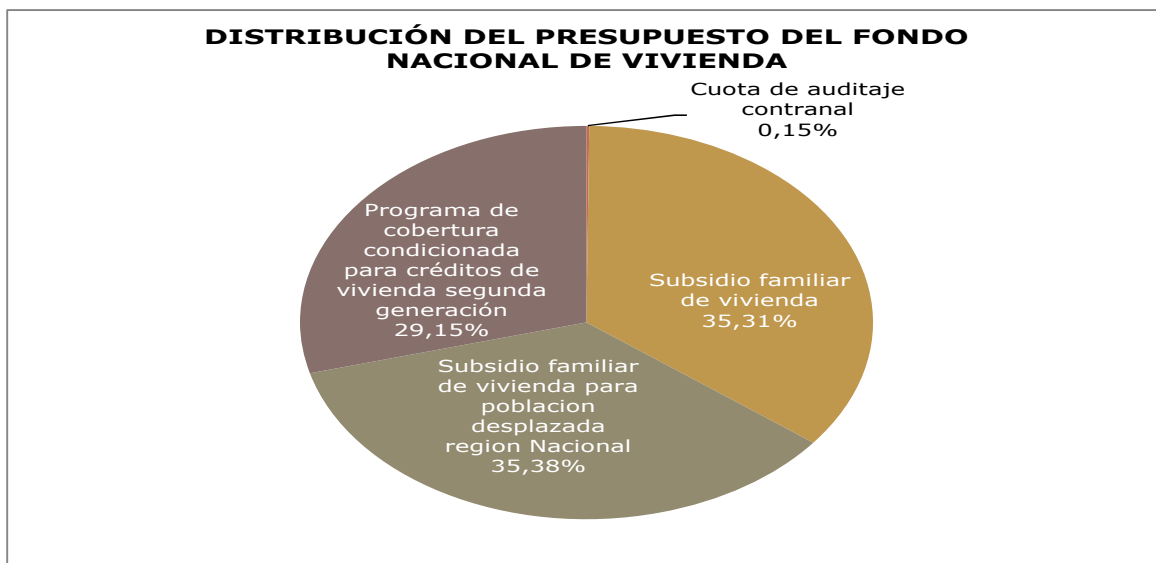
DESARROLLO

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN:

La ejecución presupuestal del Fondo Nacional de Vivienda se analiza a partir de cada uno de los rubros de funcionamiento, e inversión apropiados en la Ley Anual de Presupuesto.

Para tal fin se han analizado los reportes suministrados por la Subdirección de Finanzas y Presupuesto y los reportes que genera el aplicativo SIIF Nación II, así como los reportes informativos generados por la Oficina Asesora de Planeación para el control de la ejecución presupuestal.

En la vigencia fiscal 2018 al Fondo Nacional de Vivienda, se le apropiaron recursos por el orden de 1,4 billones de pesos distribuidos de la siguiente manera:



Fuente: Reporte Ejecución Presupuestal-SIIF Nación

- Presupuesto de Funcionamiento- Transferencias corrientes: Corresponde al 0,15% del total del presupuesto apropiado para la vigencia por valor de \$ 2.163.000.000
- Presupuesto de Inversión: Corresponde al 99,85% del valor total del presupuesto apropiado para la vigencia, por valor de \$1.410.927.987.994 distribuidos en 3 proyectos de inversión.

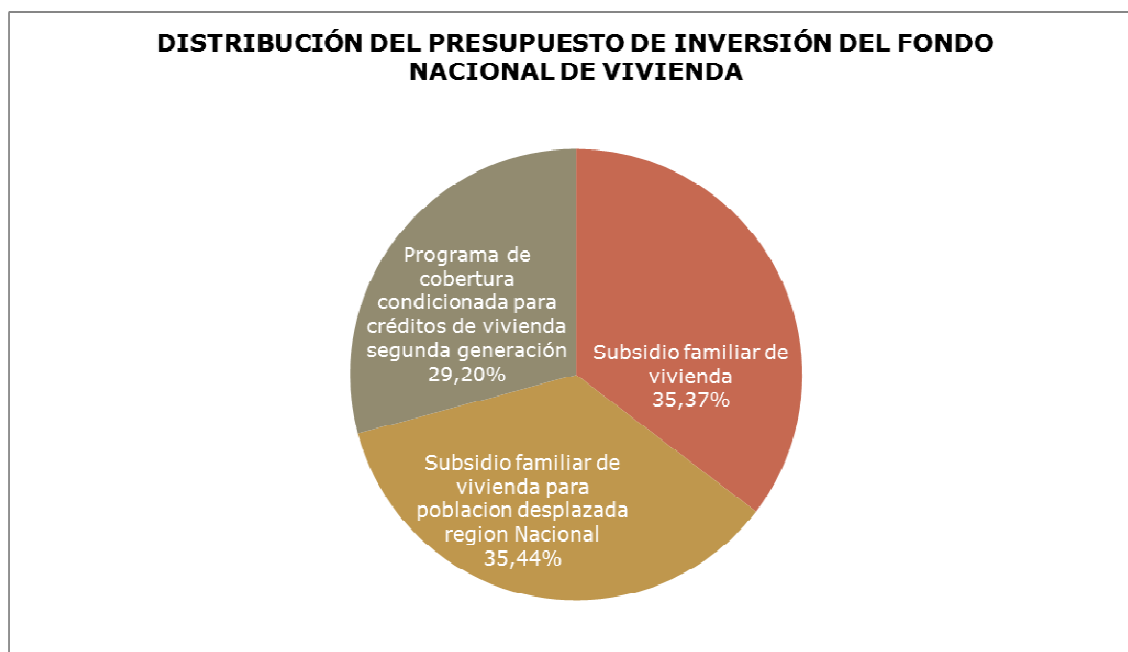
A continuación se presenta de manera detallada cada uno de los rubros del presupuesto de gastos que conforman la apropiación presupuestal y cuál ha sido el porcentaje de ejecución hasta el 28 de febrero de 2018.

PRESUPUESTO DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Cuota de Auditaje - Contraloría General de la República: Dentro de este rubro se encuentran los recursos de la cuota de auditaje que el Fonvivienda paga anualmente a la Contraloría General de la República, para la vigencia 2018, este rubro presenta una apropiación de \$2.163.000.000 y al 28 de febrero de 2018 se había comprometido, obligado y pagado el 3,88%, equivalente a \$84.032.034,22 este valor pagado por el Fondo corresponde al saldo de la cuota de auditaje de la vigencia fiscal 2017.

PRESUPUESTO APROPIADO POR EL RUBRO DE INVERSIÓN

A continuación se presenta la gráfica con la distribución porcentual de los 3 proyectos de inversión del Fondo.



Fuente: Reporte Ejecución Presupuestal-SIIF Nación



**FORMATO: ACCIONES DE SEGUIMIENTO,
ACOMPAÑAMIENTO O ASESORÍA**

**PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y
ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

Versión: 4.0

Fecha: 15/02/2018

Código: ECI-F-11

1) Subsidio Familiar de Vivienda

La apropiación inicial es de \$498.986.000.000 de los cuales con corte al 28 de febrero se han comprometido recursos por el orden \$460.679.263.656 que equivalen al 92,32% del total de los recursos, obligaciones por valor de \$1.457.846.589 que corresponden al 0,29% y los pagos por valor de \$1.269.183.489 que corresponden al 0,25% del total de los compromisos.

A continuación se presenta una tabla con el resumen de los compromisos adquiridos por Fonvivienda a través de este rubro Presupuestal.

RESUMEN DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL PROYECTO "SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA"			
PROVEEDOR	No DE CONTRATO	OBJETO	VALOR (\$)
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A. -	421 de 2015	Uso de Vigencia Futura para la ejecución de 30.000 coberturas correspondientes al programa MI CASA YA	411.184.000.000
CONSORCIO ALIANZA COLPATRIA	325 de 2015	Utilización de Vigencia Futura para amparar 35.000 coberturas del programa VIPA	27.302.000.000
CAVIS UT	Contrato de Encargo de Gestión No 3	Encargo de gestión que tendrá por objeto desarrollo por su cuenta y riesgo, los procesos de divulgación, comunicación, información, recepción de las solicitudes de los postulantes al Subsidio Familiar de Vivienda	13.000.000.000
FONADE	Contrato Interadministrativo No 4	Realizar la supervisión para verificar la correcta ejecución de los subsidios familiares de vivienda de interés social urbano, otorgados por Fonvivienda en el marco de los programas	4.999.239.129
SERVICIOS POSTALES NACIONALES	Contrato Interadministrativo No 1	Contratar la prestación de los servicios de correo urbano nacional, para la admisión, elaboración, alistamiento, curso y entrega a domicilio de la correspondencia, las citaciones para notificación de los actos administrativos	1.600.000.000
SUBATOURS	Orden de Compra No 25366	Suministro de tiquetes para el transporte aéreo en vuelos nacionales e internacionales	900.000.000
IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA	Contrato Interadministrativo No 2	Realizar la publicación en el diario oficial de los actos administrativos y demás documentos expedidos por FONVIVIENDA	700.000.000

**FORMATO: ACCIONES DE SEGUIMIENTO,
ACOMPAÑAMIENTO O ASESORÍA**

Versión: 4.0

**PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y
ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

Fecha: 15/02/2018

Código: ECI-F-11

RESUMEN DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL PROYECTO "SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA"

PROVEEDOR	No DE CONTRATO	OBJETO	VALOR (\$)
AMERICAN BUSINESS PROCESS SERVICES S.A.	Orden de Compra No 25564	Prestar el servicio de Centro de Contacto (Call Center) al FONVIVIENDA	601.099.830
BENEFICIARIOS DEL SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA	20 Beneficiarios	Asignación de Subsidios Familiares de Vivienda proferidos mediante fallos de tutela a nivel Nacional	321.474.240
CAJA MENOR	Resolución No 3 y Acto administrativo No 2938 de 2018	Constitución de caja menor para viáticos y gastos de viaje, correspondiente a recursos de inversión 2018. Primer reembolso de caja menor gastos de inversión FONVIVIENDA	71.450.457
Total a Febrero 28 de 2018			460.679.263.656

2) Subsidio Familiar de Vivienda para población desplazada Región Nacional

Este proyecto cuenta con una apropiación vigente de \$500.000.000.000 y a fecha del 28 de febrero de 2018 tiene compromisos por el 100% de la apropiación, las obligaciones y pagos se encuentran al 0%.

A continuación se presenta una tabla con el resumen de los compromisos adquiridos por Fonvivienda a través de este rubro Presupuestal.

RESUMEN DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL PROYECTO " SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA PARA POBLACION DESPALAZADA REGION NACIONAL"

PROVEEDOR	No DE CONTRATO	OBJETO	VALOR (\$)
CONSORCIO ALIANZA COLPATRIA	325 de 2015	Vigencia futura para cumplir con el contrato de fiducia mercantil de administración y pagos, correspondientes al programa de vivienda gratuita SFV para población desplazada región Nacional.	500.000.000.000
Total a Febrero 28 de 2018			500.000.000.000

3) Programa de cobertura condicionada para créditos de vivienda segunda generación - FRECH

Este proyecto tiene apropiado recursos por valor de \$411.941.987.994 de los cuales se han comprometido \$403.612.519.627 que equivalen al 97,98%, de los cuales se encuentran obligados y pagados \$18.636.919.022 que equivalen al 4,52%.

A continuación se presenta una tabla con el resumen de los compromisos adquiridos por Fonvivienda a través de este rubro Presupuestal.


RESUMEN DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL PROYECTO "PROGRAMA DE COBERTURA CONDICIONADA PARA CRÉDITOS DE VIVIENDA SEGUNDA GENERACIÓN"			
PROVEEDOR	No DE CONTRATO	OBJETO	VALOR (\$)
BANCO DE LA REPÚBLICA	Contrato Interadministrativo No 12	Utilización de Vigencias Futura para la ejecución del programa de cobertura condicionada para créditos de Vivienda segunda Generación, Mi Casa Ya!, VIP, VIS, VIPA.	403.612.519.627
Total a Febrero 28 de 2018			403.612.519.627

En conclusión del \$1,4 Billones de pesos asignados a Fonvivienda con corte a 28 de febrero se han comprometido recursos por el orden del **96,55%**, y obligado y pagado el **1,43%** de los mismos.

Esta situación es presentada por el modo de operación establecido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante comunicación dirigida al Subdirector de Finanzas y Presupuesto del Ministerio de Vivienda No 2016ER0156414 del 30 de diciembre de 2016; en la misma se resalta lo siguiente "En este orden de ideas, con el fin de generar ahorros referentes al costo de oportunidad del dinero, se modifica el procedimiento de pago para este tipo de recursos. Dicho procedimiento aplica para los recursos incorporados en el Presupuesto General de la Nación del año 2015, que fueron constituidos por las Entidades como cuentas por pagar o reservas presupuestales para pago durante el año 2016. Estos tienen como característica común el situado de recursos a Patrimonios Autónomos o Encargos Fiduciarios.

Adicionalmente, este mismo procedimiento seguirá aplicando para las siguientes vigencias fiscales para la ejecución de recursos de este tipo de gasto, es decir rezagos presupuestales con giro a Patrimonios Autónomos o Encargos Fiduciarios". (Subrayado fuera de texto).

En virtud de lo anterior, el procedimiento es un factor externo a FONVIVIENDA, ya que siendo una directriz impartida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, cambia la dinámica de los flujos de caja para este tipo de proyectos de vivienda, cuya modalidad sea con giro a los Patrimonios Autónomos o Encargos Fiduciarios no sometiéndose al principio de la anualidad presupuestal, siendo como, estos recursos no expiran durante la vigencia en la cual se apropian y/o constituyen en rezago presupuestal, por lo contrario estos serán girados a los Patrimonios

	FORMATO: ACCIONES DE SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO O ASESORÍA	Versión: 4.0
	PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Fecha: 15/02/2018
		Código: ECI-F-11

Autónomos y/o Encargos Fiduciarios cumplan los requisitos exigibles para el pago en vigencias posteriores.

SEGUIMIENTO A LAS RESERVAS PRESUPUESTALES Y CUENTAS POR PAGAR CONSTITUIDAS A DICIEMBRE 31 DE 2017

Reservas Presupuestales

El valor de las reservas presupuestales constituidas por Fonvivienda a diciembre 31 de 2017 asciende a la suma de \$71.482.945.794 y todas corresponden al rubro de Inversión, lo que indica que estas se encuentran ajustadas a las normas presupuestales, es decir no superan el 15% del presupuesto de inversión del Fondo apropiado durante la vigencia 2017.

A continuación se presenta el detalle de las reservas presupuestales constituidas por Fonvivienda al 31 de diciembre de 2017.

RESERVAS PRESUPUESTALES DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA CONSTITUIDAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017			
PROVEEDOR	No CONTRATO	OBJETO	VALOR
BANCO DE LA REPÚBLICA	Contrato Interadministrativo No 12	Utilización de Vigencias Futura para la ejecución del programa de cobertura condicionada para créditos de Vivienda segunda Generación, Mi Casa Ya!, VIP, VIS, VIPA.	71.109.512.184
SUBATOURS	Orden de Compra No 14169	Suministro de tiquetes para el transporte aéreo en vuelos nacionales en internacionales	166.987.780
SERVICIOS POSTALES NACIONALES	Contrato Interadministrativo No 1	Prestación de los servicios de correo urbano nacional; para la admisión, elaboración, alistamiento, curso y entrega a domicilio de la correspondencia,	129.267.825
FONADE	Contrato Interadministrativo No 3 de 2017	Adición al Contrato Interadministrativo No. 003 de 2017 celebrado por FONVIVIENDA y FONADE.	63.987.039
BENEFICIARIOS DEL SFV	Resolución 2587	Asignar subsidio familiar de vivienda en cumplimiento a fallo de tutela colectiva	11.515.400
COMISIONES	6 Comisiones	Pago de viáticos y gastos de viaje, para realizar seguimiento y acompañamiento a los proyectos de vivienda	1.152.024

**FORMATO: ACCIONES DE SEGUIMIENTO,
ACOMPAÑAMIENTO O ASESORÍA**

Versión: 4.0

**PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y
ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

Fecha: 15/02/2018

Código: ECI-F-11

RESERVAS PRESUPUESTALES DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA CONSTITUIDAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

PROVEEDOR	No CONTRATO	OBJETO	VALOR
CAVIS UT	Contrato No 002 de 2017	Adición al Contrato No 002 de 2017, cuyo objeto es "Divulgación, comunicación, información, recepción de solicitudes, verificación y revisión de la información, digitación ,ingreso al RUP	406.542
IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA	Contrato Interadministrativo No 4	Realizar la publicación en el diario oficial de los actos administrativos y demás documentos expedidos por el FONVIVIENDA. que deban ser publicados en dicho medio	117.000
Total Reservas a 31 de diciembre de 2017			71.482.945.794

Al 28 de febrero de 2018, el Fonvivienda había obligado y pagado el 43,98% de sus reservas, equivalente a **\$31.437.612.791**.

Cuentas por Pagar

El Fondo constituyó cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2017 por valor de \$1.078.857,52 de las cuales se ha pagado hasta el 28 de febrero de 2018 el 0,35% y el saldo que aún queda pendiente de pago es por valor de \$1.075.036.596.523 que corresponden al 99,65% de las mismas.

A continuación se detallan las cuentas que figuran pendientes de pago según el reporte SIIF Nación al 28 de febrero de 2018.

CUENTAS POR PAGAR DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA CONSTITUIDAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

PROVEEDOR	No CONTRATO	OBJETO	VALOR
ALIANZA FIDUCIARIA S.A.	325 de 2015	Incorporación de recursos al contrato de Fiducia Mercantil No. 325 de 2015 Programa de Vivienda Gratuita Segunda Fase.	625.263.677.413
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.	421 de 2015	Incorporar de recursos al Patrimonio Autónomo Fideicomiso "MI CASA YA"	361.762.788.880
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	No. 9677-PPALI001-217-2017	Atender la construcción de 889 viviendas de interés prioritario en el municipio de Mocoa y asignar subsidios para atender la construcción de 101 viviendas de interés prioritario, con el fin de	57.682.092.230



**FORMATO: ACCIONES DE SEGUIMIENTO,
ACOMPAÑAMIENTO O ASESORÍA**

**PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y
ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

Versión: 4.0

Fecha: 15/02/2018

Código: ECI-F-11

CUENTAS POR PAGAR DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA CONSTITUIDAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

PROVEEDOR	No CONTRATO	OBJETO	VALOR
		atender el desastre natural de Corinto Cauca	
ALIANZA FIDUCIARIA S.A.		Financiar 387 viviendas de interés prioritario en el macro proyecto de San Antonio Municipio de Buenaventura	20.000.000.000
CONSORCIO ALIANZA COLPATRIA	325 de 2015	Atender la asignación de 200 hogares de la población ROM	10.328.038.000
Total cuentas por pagar al 28 de febrero de 2018			1.075.036.596.523

RIESGOS IDENTIFICADOS:

La Oficina de Control interno efectuó seguimiento al mapa de riesgo del Proceso de Seguimiento y Control a la Ejecución del Recurso Financiero, encontrando que hay 7 riesgos identificados y clasificados, de los cuales 3 pertenecen a riesgos de corrupción y 4 pertenecen a riesgos de operación, a continuación, se detallan los riesgos que corresponden a las actividades de la ejecución presupuestal:

Proceso de Seguimiento y Control a la ejecución del Recurso Financiero:


RIESGO No 1: Desviar los recursos financieros para otro propósito distinto al que fueron programados y beneficiar a un tercero: Con relación a este riesgo se evidencia que se encuentra en una zona moderada y en la revisión efectuada por la OCI, no se evidencia materialización del mismo con corte a febrero 28 de 2018.

RIESGO No 3: Información suministrada para los trámites presupuestales, contables y de tesorería no sea veraz: Al verificar el monitoreo realizado por el área se evidencia que la clasificación inicial de este riesgo se encuentra en una zona de riesgo Alta, no se evidencia materialización del mismo con corte a febrero 28 de 2018.

RIESGO No 4: Inoportunidad de la información hacia los usuarios de las operaciones presupuestales, contables y de tesorería por fallas en SIIF: Con respecto a este riesgo fue clasificado en zona Alta, no se evidencia materialización del mismo con corte a febrero 28 de 2018.

VERIFICACIÓN DE CONTROLES:

Se verificó la efectividad de los controles asociados a cada uno de los riesgos identificados y de acuerdo al monitoreo mensual que realiza la Subdirección de Finanzas y Presupuesto y la Subdirección de Servicios Administrativos - Grupo Recursos Físicos, se concluye lo siguiente:

	FORMATO: ACCIONES DE SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO O ASESORÍA	Versión: 4.0
	PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Fecha: 15/02/2018
		Código: ECI-F-11

RIESGO No 1: Al aplicar los controles al mismo este se mantiene en la zona moderada; en la revisión efectuada por la OCI, no se evidencia materialización del mismo con corte a 28 de febrero de 2018.

RIESGO No 3: Con la implementación de los controles aplicados durante el periodo analizado se pasó a una zona baja; toda vez que el área aplicó los siguientes controles:

CONTROL 1: Se verificó la solicitud del CDP frente a la Disponibilidad presupuestal de cada uno de los rubros, para proceder a su expedición.

CONTROL 2: Se verificó la información contable suministrada contra los soportes contables de acuerdo con el instructivo de procedimiento contables antes de llevar a cabo los registros contables.

CONTROL 3: Se revisaron los datos de la orden de pago frente a la información registrada en contabilidad del tercero: Nombre, Cédula, Número de Contrato, no del pago, valor a pagar en letras y Número, Número de RP y Número de cuenta que se realiza el giro.

RIESGO No 4: Con el diseño de los controles y la implementación de los mismos el área determinó que se puede mantener en una zona baja; con los dos controles encontrados en el monitoreo durante el periodo analizado así:

Control 1: Del 01 de enero al 28 de febrero de 2018 se remitió por correo electrónico a los usuarios las novedades del Sistema SIIF NACION II.

Control 2: Con la información del correo remitido, los usuarios reprograman las actividades si hay lugar a ello y el administrador realiza gestión con Ministerio de Hacienda SIIF Nación si es requerido tal procedimiento.

ACCIONES DE MEJORAMIENTO:


Al verificar el Plan de Mejoramiento del MVCT suscrito con la Contraloría General de la República, y el Plan de Mejoramiento del Sistema Integrado de Gestión relacionadas con este proceso las acciones se encuentran cumplidas al 100%.

RECOMENDACIONES:

1) Una vez analizada la ejecución presupuestal con corte al 28 de febrero de 2018 se evidencia que el Fondo Nacional de Vivienda presenta la siguiente ejecución:

Compromisos del **96,55%**, y obligaciones y pagos del **1,43%** del presupuesto comprometido.

2) De la conclusión anterior se evidencia que los pagos efectuados con respecto a los recursos comprometidos impactan los Estados Financieros de la Entidad en la constitución de Cuentas por Pagar, debido al procedimiento PARA EL PAGO DE INVERSIÓN ORDINARIA –REZAGO la impartida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para el giro de recursos a los Patrimonios Autónomos, y /o administradoras de recursos, lo que implica que en algunos casos no se agote el ciclo de la cadena presupuestal dentro de la misma vigencia fiscal en que se adquieren los compromisos utilizando la figura de rezago presupuestal o cuentas con valor líquido (0).

	FORMATO: ACCIONES DE SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO O ASESORÍA	Versión: 4.0
	PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Fecha: 15/02/2018
		Código: ECI-F-11

- 3) A 28 de febrero Fonvivienda presenta reservas presupuestales por valor de \$40.045.333.033 que representan el 56,02% del valor constituido.
- 4) En cuanto a las cuentas por pagar queda pendiente de pago el 99,65% de las mismas, equivalente a \$1.075.036.596.523 sobre el particular se esperan las instrucciones que dé el Ministerio de Hacienda y Crédito Público sobre las mismas o la posible asignación de PAC dentro de la presente vigencia Fiscal.

PAPELES DE TRABAJO:

Para el presente informe, se emplearon los papeles de trabajo preparados por el auditor, los cuales hacen parte integral de los soportes de la respectiva evaluación y reposan en la Oficina de Control Interno. Por lo anterior, además de evaluar los casos específicos que se citan en este Informe, es responsabilidad de las áreas mantener un seguimiento integral sobre el proceso y efectuar las correcciones que de él se desprendan, dentro de un sano criterio del principio del autocontrol.

Los papeles de trabajo se encuentran en medio magnético en la siguiente ruta de la carpeta compartida de la Oficina de Control Interno: [\\DOMUSFILE\CGRfonDoc\\$\OCI2018\4.EVALUACION Y SEGUIMIENTO\INFORMES DE SEGUIMIENTO\EJEC PTAL FNV MARZO 2018](\\DOMUSFILE\CGRfonDoc$\OCI2018\4.EVALUACION Y SEGUIMIENTO\INFORMES DE SEGUIMIENTO\EJEC PTAL FNV MARZO 2018)

CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE AUDITORIA Y LIMITACIONES

Para la realización de esta evaluación se aplicaron Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, teniendo en cuenta las pruebas realizadas mediante muestreo selectivo, que por consiguiente pueden no haber cubierto la verificación de la efectividad de todas las medidas de control del proceso.

FIRMAS:

Original Firmado

RITA CONSUELO PEREZ OTERO
 AUDITOR

Original Firmado

OLGA YANETH ARAGÓN SÁNCHEZ
 JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO